

Grupo INYPSA

RESULTADOS TERCER TRIMESTRE 2017

Madrid, 14 de noviembre de 2017

inypsa

informes y proyectos

inypsa

INDICE

1	Resumen Ejecutivo	2
2	Principales Magnitudes	2
3	Análisis Cuenta de Resultados	2
3.1	Ventas	2
3.2	EBITDA.....	3
3.3	Resultado de Explotación.....	3
3.4	Resultado Neto Atribuible.....	3
3.5	Contratación.....	3
3.6	Situación general del mercado	5
4	Ventas y contratación por segmentos geográficos	6
5	Otros acontecimientos	7
6	Hechos Significativos.....	7
7	Información Bursátil	9
8	Hechos Posteriores de Interés	10

1 Resumen Ejecutivo

A cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017 las principales magnitudes reflejan un significativo cambio de tendencia hacia la mejora de resultados. Destacamos:

- La Producción total ha sido de 17.676 k€, un 47% superior a la del mismo período del ejercicio 2016.
- El EBITDA se sitúa en 592 k€, frente a los -240 k€ del 3T 2016.
- El Resultado de Explotación es de 231 k€, frente a los -608 k€ del 3T 2016.
- El Resultado Neto Atribuible es de -157 k€.
- La contratación total a cierre del tercer trimestre del ejercicio ha ascendido a 18.328 k€, un 71% superior a la del mismo período del ejercicio 2016
- El Grupo cierra el tercer trimestre del ejercicio con una cartera de 68.713 k€.
- Al término del tercer trimestre el Grupo presenta una deuda financiera neta negativa por valor de -8.680 k€ frente a los 9.950 k€ de hace 12 meses.

2 Principales Magnitudes

Grupo INYPSA Consolidado	2017 3T (k€)	2016 3T (k€)
Cifra de Negocio	17.676	11.955
EBITDA	592	-240
Resultado de explotación	231	-608
Resultado Neto Atribuible	-157	11.104(*)
Contratación	18.328	10.676
Cartera	68.713	62.975
Deuda financiera neta	-8.680	9.950

(*) Incorpora los 11.981 k€ de plusvalía por el ejercicio de la opción de venta de las participaciones de la Compañía Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER)

3 Análisis Cuenta de Resultados

3.1 Ventas

La cifra de negocios asciende a 17.676 k€.

La cifra supone un aumento del 47% respecto a la correspondiente al tercer trimestre del ejercicio anterior, debido a la ejecución ya a pleno rendimiento de los proyectos contratados a final del ejercicio 2016 y a lo largo del año en curso.

Se hace notar fuertemente en las cifras del tercer trimestre del ejercicio el buen avance de la ejecución de la obra de la Depuradora de Santo Domingo, actualmente el proyecto más relevante en INYPSA, que está ya ejecutándose a buen ritmo con grado de avance en torno al 78%.

3.2 EBITDA

El EBITDA acumulado a cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017 se sitúa en 592 k€.

Cambio de tendencia significativo, frente a los 240 k€ negativos del mismo período del ejercicio anterior.

3.3 Resultado de Explotación

El resultado de explotación a cierre del tercer trimestre de 2017 se sitúa en 231 k€.

Igualmente significativo cambio de tendencia frente a los 608 k€ negativos del ejercicio anterior.

3.4 Resultado Neto Atribuible

El resultado neto atribuible al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017 es de -157 k€. Cifra a comparar con los 877 k€ negativos del ejercicio anterior si descontamos resultados extraordinarios.

3.5 Contratación

La contratación a cierre del tercer trimestre de 2017 ha sido 18.328 k€, un 71% superior a la del mismo período del ejercicio 2016. Como consecuencia de ello, la cartera se sitúa en 68.713 k€.

Los principales **contratos nacionales** en los que la compañía ha sido seleccionada para su ejecución hasta el tercer trimestre del ejercicio 2017 han sido:

- Ampliación del contrato de servicio para el mantenimiento y mejora del inventario de vertidos en la Cuenca del Tajo. Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Estudio y seguimiento hidrogeológico del subtramo: Aranjuez-Ontígola de la línea de Alta Velocidad Este. ADIF
- Contrato de servicios energéticos ESE Granja Porcina Blayvet. Blay Tamarit, S.L.
- Venta de energía térmica a Horticultura Bellmunt S.L.
- Redacción de estudio informativo de Autovía A-40, Maqueda-Toledo-Cuenca-Teruel. Tramo: conexión con la AP-41(Toledo)-Ocaña(R-4). Toledo. Dirección General de Carreteras. Ministerio de Fomento.
- Apoyo técnico para la supervisión de proyectos redactados en el Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2016-2017). Diputación de Valencia.
- Servicio de ingeniería de Dirección de las Obras para la adecuación y rehabilitación de los pozos y sifones existentes en la conducción El Pasteral – ETAP del Ter. ATLL
- Control y Vigilancia de las obras de emergencia 2017 RCE Murcia. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia.
- Redacción de proyectos de las obras de rehabilitación de edificios de viviendas y reurbanización de espacios públicos en el área de regeneración urbana del grupo de 802 viviendas de promoción pública 037069, Barrio del Carmen, Alicante. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- Trabajos de seguimiento y revisión de los planes hidrológicos de la Demarcación Hidrográfica del Tajo. Parte primera: actualización del plan especial de sequías y documentos iniciales del tercer ciclo de planificación. Dirección General del Agua. Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Servicios para consultoría en expedientes relativos a los usos privativos del agua. Confederación Hidrográfica del Duero.

- Ejecución de las Obras de Urbanización de la Unidad de ejecución nº 6 en el T.M. de Tres Cantos. Madrid. Grupo Inmobiliario Delta, S.A.
- Asesoramiento y coordinación en materia de Medio Ambiente para las obras de la Demarcación de carreteras del Estado en Extremadura. Dirección General de Carreteras - Ministerio de Fomento.
- Control y vigilancia de las obras de conservación en la Red de Carreteras del Estado en Murcia. Dirección General de Carreteras.
- Contrato de servicios para la redacción de un nuevo proyecto constructivo de mejora de la carretera ME-1 en el tramo de Maó y Alaior. Consell Insular de Menorca.
- Revisión, seguimiento y control exhaustivo de las autorizaciones de vertidos urbanos que afectan a masas de agua que incumplen los objetivos ambientales y masas sin agua. Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Estudio y redacción del proyecto constructivo para la adecuación del vertido del efluente de la Depuradora de Aguas Residuales de Tivenys, en el término municipal de Tivenys. Consell Comarcal del Baix Ebre.
- Asistencia Técnica al proceso de expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de obra para la Construcción de la Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en alta del Mas del Plata al término municipal Cabra del Camp y el Pla de Santa María. Agencia Catalana del Agua.
- Proyecto de Construcción para la instalación de Barreras de Proyección para Motocicletas en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid (2ª Fase).

Los principales **contratos internacionales** en los que la compañía ha sido seleccionada para su ejecución hasta el tercer trimestre del ejercicio 2017 han sido:

- Ampliación del contrato de Gerencia del Diseño, construcción y operación de la Depuradora de Aguas Residuales de Salitre. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (Colombia)
- Ampliación del contrato de Construcción, suministro e instalación de la Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama. CAASD. República Dominicana
- Estructuración integral para el mejoramiento de la infraestructura vial que permita la implementación de un plan maestro de movilidad para el municipio de Turbaco Departamento de Bolívar. Colombia. Fonade.
- Estructuración integral para la Construcción del Terminal de transporte fronterizo en el municipio de San Miguel Putumayo. Colombia. Fonade.
- Servicios de consultoría para desarrollar el Estudio de prefactibilidad de una solución al tratamiento de aguas residuales de Playa el Zonte, Municipio Chiltiupán, Departamento la Libertad (El Salvador). República de El Salvador Fondo del Milenio II (FONMILENIO II)
- Estudio Hidrogeológico del Campo Margarita. Repsol E&P Bolivia S.A.
- Interventoría Integral de 7 contratos de Concesión. Bogotá. Instituto Nacional de Concesiones Inco.
- Ampliación del porcentaje de participación en el contrato de Asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el DNP, en el proceso de aislamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental. Consorcio POTS Modernos_Fonade. Colombia

- Contrato de prestación de servicios de agente administrativo y supervisor, consistentes en la asesoría integral, gestión, monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de la Autopista Golfo Centro en los Estados de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras)
- Estudio, diseño y mejoramiento en la infraestructura y navegación del Canal Accdeso Puerto de Barranquilla hasta el sector de Pimsa. Colombia. INVIAS.
- Estudio Hidrogeológico en las cuencas transfronteriza Zarumilla, Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira. Ecuador. PNUD Ecuador.
- Supervisión del Proyecto de Construcción de Obras de amortiguamiento del macro drenaje pluvial en el área metropolitana de San Salvador. Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Ampliación del contrato de servicios de consultoría para el Diseño final y documentos de licitación del proyecto “Central Hidroeléctrica Banda Azul”. Empresa Eléctrica Corani S.A. Bolivia.
- Ampliación del contrato de elaboración del Estudio definitivo y expediente técnico para la ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324 y 301 en Nueva Rinconada. Consorcio Integral & Asesores. Perú.
- Supervisión construcción complejo piscícola. Emapa. Bolivia.
- Proyecto de Eficiencia Energética en República Dominicana. Inversiones Bávaro S.A.S.

3.6 Situación general del mercado

La situación del mercado interno continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Como punto a señalar de cara al futuro, la nueva Ley de Contratos ha sido ya aprobada y obliga a cambiar los Pliegos de Condiciones en Ingeniería, de tal forma que limita al 51% la ponderación de la oferta económica en los concursos. A medida que los clientes públicos vayan adaptando sus Pliegos, ello redundará en menores bajas de contratación y por tanto mejora en los márgenes de los proyectos.

En los mercados exteriores en los que se está estableciendo INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, seguimos señalando como aspecto positivo el importante volumen de oportunidades detectadas y que se adaptan a nuestra cartera de productos, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir implantándonos y desarrollándonos dentro de lo que es la oferta de los productos donde INYPSA es competitiva y ofrece un valor añadido respecto al resto de la competencia existente.

Como bien es conocido, INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de inversión en las áreas de Agua y Medio Ambiente hasta el año 2020, siendo estas dos las áreas donde INYPSA es un referente mundial, así como también grandes inversiones en carreteras, donde estamos igualmente bien posicionados, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación de desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras. En estos mercados, sin embargo, se ha producido este año un retraso importante en la licitación de proyectos, si bien se espera que en los próximos meses se reconduzca la situación.

En el Área de Eficiencia Energética debemos de señalar la consolidación en el mercado español, a través de nuevas adjudicaciones en el sector industrial, que amplían nuestra cartera de proyectos en

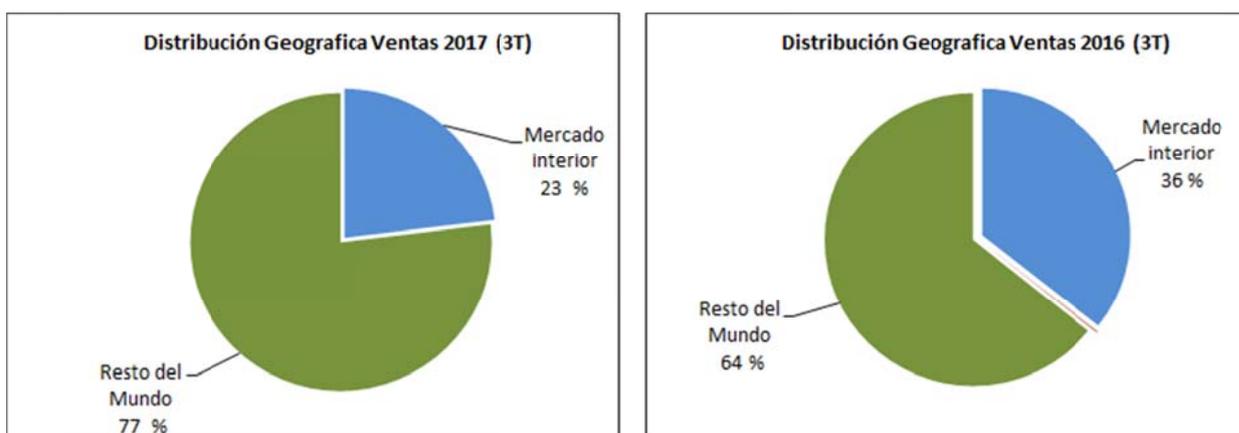
ejecución, así como nuestras referencias de cara a desarrollar esta área de actividad en los mercados internacionales en los que estamos implantados. En ellos se vienen detectando importantes oportunidades de negocio como consecuencia de la escasez de energía existente, así como el coste elevado de la misma, lo que hace a nuestro producto, enfocado en este caso al sector hotelero, muy atractivo y competitivo.

Por último, tal como ya ha sido comunicado al mercado, INYPSA está trabajando en un plan de crecimiento, basado en la diversificación de actividades, añadiendo a la anterior de Eficiencia Energética, las de Energías Renovables y de Desarrollo Urbano, ambas con gran potencial de crecimiento tanto en España como en los países latinoamericanos donde ya tiene fuerte presencia la compañía.

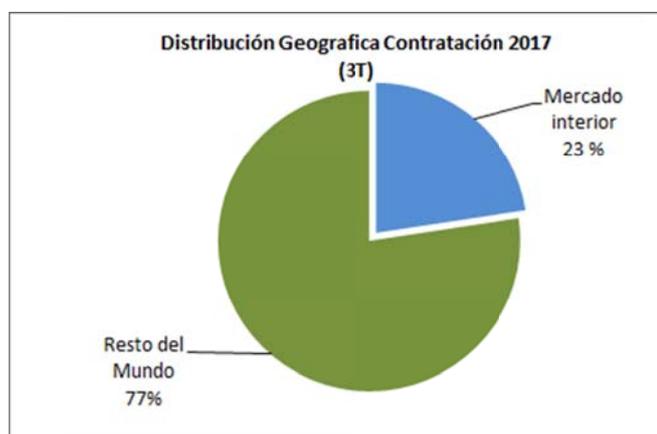
4 Ventas y contratación por segmentos geográficos

A continuación presentamos las ventas y la contratación por segmentos geográficos.

Las ventas nacionales han representado a cierre del tercer trimestre del 2017 un 23% de las ventas totales realizadas, lo que supone una reducción de 13 puntos porcentuales sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, indicando clara la tendencia a la mayor componente internacional de la Compañía.



En la distribución de la nueva contratación, el mercado exterior al cierre del tercer trimestre supone el 77% del total de la cifra de contratación. En este sentido, debemos destacar que el mercado español ha dejado de ser el principal mercado para la compañía, ya que son otros los que están generando la nueva cartera de proyectos.



Tal y como venimos señalando, este cambio dentro de la estrategia de inversión y desarrollo de la compañía, ha motivado un importante cambio en la estructura productiva y de negocio dentro de INYPSA, para poder aprovechar y desarrollar todas las ventajas y sinergias en estos nuevos mercados, además de adaptarse a las necesidades que nuestros nuevos clientes objetivo demandan.

5 Otros acontecimientos

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia el 15 febrero 2017, estimando en parte el recurso contencioso-administrativo formulado por Autopista de la Mancha Concesionaria Española SA frente al Ministerio de Fomento. La sentencia, no firme puesto que ha sido objeto de recurso de casación por ambas partes, reconoce el derecho de la concesionaria a que por la Administración le sea pagada la cantidad de 22.294.415,94 € más intereses desde 3 enero 2014, en concepto de precio de obras efectivamente ejecutadas, que no le fueron retribuidas. Participando INYPSA en un 6% tanto en la Concesionaria como en la UTE a la que se encomendó la ejecución de las obras, el fallo supone la expectativa de un ingreso, que será registrado así que las normas lo permitan.

6 Hechos Significativos

- **5 de enero de 2017:** La Sociedad remite la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez.
- **9 de febrero de 2017:** La Sociedad anuncia la aprobación por parte del Consejo de Administración de la segregación de la rama de actividad de eficiencia energética en favor de la Sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.
- **22 de febrero de 2017:** La Sociedad comunica la aceptación por parte del Consejo de Administración la dimisión del consejero y miembro de la Comisión de Auditoría Reverter 17, S.L. y ha nombrado como miembro del Consejo a Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L. y como miembro de la Comisión de Auditoría a D. Juan Francisco Lazcano Acedo.
- **17 de marzo de 2017:** La Sociedad convoca una Junta General Extraordinaria de accionistas para los días 25 de abril de 2017 en primera convocatoria y 26 de abril de 2017 en segunda, en la que se propone el aumento de capital en la suma de 30,438 millones €, cuya finalidad es obtener los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que la sociedad persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Los recursos que se obtengan con la ampliación se emplearán en las inversiones necesarias para el desarrollo de esas actividades y en la recompra del 24,589% del capital de Instituto de Energías Renovables, S.L., participación que hubo de ser cedida a las entidades acreedoras en la refinanciación acordada, y que ahora se presenta la oportunidad de readquirir.

- **21 de marzo de 2017:** La Sociedad comunica la rectificación de errores en la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas para los días 25 de abril de 2017 en primera convocatoria y 26 de abril de 2017 en segunda, en la que se propone el aumento de capital en la suma de 30,438 millones €, cuya finalidad es obtener los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que la sociedad persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.
- **7 de abril de 2017:** La Sociedad remite la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez.

- **26 de abril de 2017:** La Sociedad informa de los Acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada en el día de hoy. Así mismo, se difunde que los accionistas presentes o representados en el Órgano de Administración D. María Paz Pérez Aguado, D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez (Promociones Keops S.A.) y D. Ladislao de Arriba Azcona (Doble A Promociones S.A.), titulares del 48,151% del capital social, han manifestado en la sesión del Consejo su compromiso irrevocable de acudir a la ampliación de capital suscribiendo las nuevas acciones que corresponden a la proporción que hoy ostentan en el capital social.
- **24 de mayo de 2017:** La Sociedad anuncia la convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- **25 de mayo de 2017:** La Sociedad comunica la presentación del Plan Estratégico que tendrá lugar el 31 de mayo de 2017.
- **28 de junio de 2017:** La Sociedad informa de los Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.
- **29 de junio de 2017:** La Sociedad comunica la adjudicación del contrato de "Supervisión de la operación, mantenimiento y rehabilitación de la Autopista Golfo Centro en los estados de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz, por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras), a través de su filial Eurhidra México S.A. de C.V.

El monto de la adjudicación asciende a 165 millones de pesos, aproximadamente 8 millones de euros al cambio, suponiendo una contratación para el Grupo superior a los 2 millones de euros.

- **7 de julio de 2017:** La Sociedad remite la información trimestral de operaciones sobre acciones propias al amparo del contrato de liquidez y comunica que con esta fecha se ha resuelto el contrato de liquidez que estaba establecido con el intermediario financiero Gestión de Patrimonios Mobiliarios SV S.A.
- **6 de julio de 2017:** La Sociedad comunica con fecha 6 de julio de 2017 el inicio del plazo de quince días, que finalizará el 21 de julio de 2017, para ejercer o transmitir el derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas con ocasión de la ampliación de capital acordada el 26 de abril de 2017 (tres acciones nuevas por cada dos antiguas, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, en dinerario, a la par, a razón de 0,137 € por cada una)
- **12 de julio de 2017:** La Sociedad comunica el acuerdo de colaboración con Yingli Green Energy Spain, filial española de Yingli Solar, uno de los principales fabricantes de paneles solares del mundo.

El objeto del acuerdo es la participación conjunta en la promoción, construcción y conexión a la red de instalaciones fotovoltaicas en España y Latinoamérica. Yingli colaborará en el diseño de las instalaciones y suministrará los módulos fotovoltaicos, mientras que INYPSA gestionará la obtención de terrenos, de las licencias y autorizaciones necesarias y de los acuerdos de compra de energía, realizando los trabajos de ingeniería y construcción de las instalaciones y su operación y mantenimiento hasta la venta.

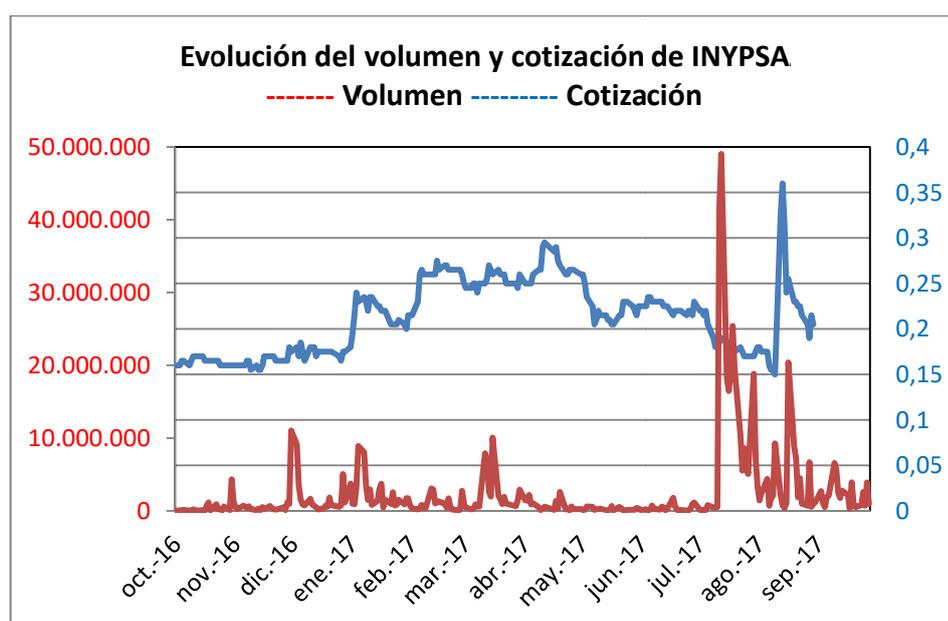
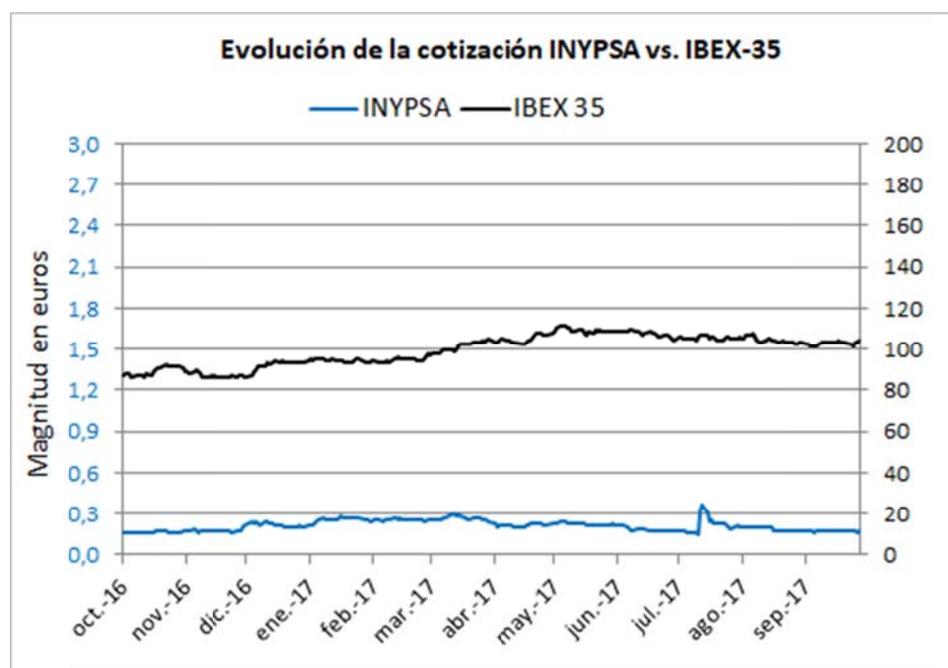
- **28 de julio de 2017:** La Sociedad comunica que la ampliación de capital acordada el 26 de abril de 2017 de 222.175.200 nueva acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, ha quedado íntegramente suscrita, no habiéndose podido atender peticiones de suscripción por 72.779.312 acciones.
- **9 de agosto de 2017:** La Sociedad comunica la inscripción en el Registro Mercantil el aumento de capital acordado el 26 de abril de 2017.
- **17 de agosto de 2017:** La Sociedad anuncia la admisión a negociación de las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital de 222.175.200 acciones de valor nominal 0,137 € cada una por parte de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

- **29 de septiembre de 2017:** La Sociedad comunica la firma del nuevo contrato de liquidez con el intermediario financiero Gestión de Patrimonios Mobiliarios SV S.A.

7 Información Bursátil

Cotización de la acción a cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017:

La acción	Final	Inicial	Variación
INYPESA	0,170	0,200	-15%
IBEX-35	10.381,50	9.352,10	11%



8 Hechos Posteriores de Interés

Como hechos significativos posteriores al 30 de septiembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de esta Información Financiera Intermedia destacamos:

- **9 de octubre de 2017:** La Sociedad difunde la entrada en vigor y el inicio de la operativa del contrato de liquidez con fecha 10 de octubre de 2017, una vez cumplido el período previo dedicado a la adquisición de acciones con la finalidad de que al inicio de las operaciones los saldos de efectivo y de acciones guarden el debido equilibrio y proporcionalidad.
- **31 de octubre de 2017:** La Sociedad comunica los siguientes acuerdos adoptados por el consejo de administración y las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones:
 - Nombramiento como consejero independiente a don Santiago Varela Ullastres ocupando la vacante producida por la renuncia como consejero dominical de Doble A Promociones S.A.
 - Renuncia como miembro del comité de nombramientos y retribuciones del consejero dominical don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, ocupando dicha vacante el consejero independiente don Santiago Varela Ullastres.
 - Renuncia como presidente de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones don Rafael Suñol Trepas tras de haber perdido la condición de independiente por el transcurso de doce años desde que fue nombrado consejero. Como consecuencia de ello, se nombra presidenta de la comisión de auditoría a la consejera independiente doña María Luisa Blázquez de la Hera y presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones al consejero independiente don Santiago Varela Ullastres.